



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2013		
Organismo: Municipalidad San Antonio de Areco		Provincia: Buenos Aires
Responsable para contactar: Tamara Gomez 011 1555982561		Fecha de Llenado del Formulario:
Calle: Matheu	N°: 363	CP: 2760
Localidad: San Antonio de Areco	Municipio: San Antonio de Areco	Cantidad de habitantes: 23.138
Teléfonos: 02326-457028		Fax: 02326-457028
Sitio web: www.areco.gob.ar		E-Mail: privadaintendente@areco.gob.ar
Título de la experiencia: Centro Universitario Areco		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: Durañona Francisco	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3000 int. 7644
MAIL: alalfons@senado.gov.ar / adelaure@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



Síntesis o resumen del proyecto:

El proyecto del Centro Universitario Areco impulsa la transformación educativa y productiva que Areco necesita para evitar el desarraigo de los jóvenes, quienes en la actualidad deben partir hacia los grandes centros urbanos en busca de oportunidades. De esta forma, esta extensión académica busca llegar a todos lados vinculándose a las necesidades que tienen el país, la provincia y la capacidad productiva de nuestra localidad y toda la región. El Centro Universitario Areco busca ser el núcleo de educación pública y gratuita en toda la región.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

Según el Censo realizado en 2010, San Antonio de Areco (Región educativa 13 de la Provincia de Buenos Aires) tiene una población de 23.138 habitantes. La población activa (de 18 a 65 años) corresponde al 60% del total (la más alta de la región). Un dato de interés particular, es que la tasa de escolarización es del 86%, la más alta de la región también, respecto de Pergamino (81%), Colón (76%) y Carmen de Areco (78%). Cabe aclarar que las Universidades Públicas más cercanas son la Universidad Nacional de Luján (a 75 Km. de distancia), y la UNNOBA (a 190 Km.), lo que extiende la zona de influencia del Centro Universitario Areco a los Partidos de San Andrés de Giles (20 km), Baradero (40 Km.), Mercedes (40 km), Capitán Sarmiento (20 km) y Pilar (40 km), pudiéndose calcular su llegada a unas cien mil personas.

Si analizamos la cantidad de unidades educativas por nivel y modalidad, encontramos que hay, a nivel medio: 8 escuelas secundarias, 3 escuelas para adultos, 1 escuela de educación técnica, 1 escuela de educación agraria, todas ellas estatales, y dos establecimientos secundarios privados. La matrícula secundaria estatal es de 1376 alumnos, en tanto que la matrícula privada es de 894 alumnos. La escuela técnica y la agraria suman 291 alumnos, y la escuela de adultos 805 alumnos. Gracias a la información brindada por el censo, se ha comprobado que entre 2001 y 2010, el crecimiento poblacional muestra tasas muy moderadas para la Región. Distritalmente, esto podría deberse, entre otros motivos, a que durante el transcurso de los nueve años comprendidos entre 2001 y 2010 no haya habido un aumento significativo en las fuentes de trabajo y que, debido probablemente a la mecanización del trabajo rural, no se haya incrementado, en la medida de lo esperable, la demanda de mano de obra.

Otro aspecto a considerar, y que muestra claramente la necesidad de la Región de contar con una oferta de estudios superiores, es que se produce anualmente un desplazamiento de

aproximadamente 250 jóvenes a las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Luján y Rosario, para iniciar sus carreras. Esto significa que sólo los jóvenes cuyas familias pueden sostener económicamente el traslado, el alojamiento y los materiales están en condiciones de enviar a sus hijos a estudiar, con lo que el 70% de los arequeros no cuentan con estudios superiores.

Resulta pertinente contextualizar esta inequidad de oportunidades que está en la base de la presente propuesta, además de documentar las actividades productivas del Partido de San Antonio de Areco, para lo cual se cita a continuación la “Encuesta de indicadores del mercado de trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires”, elaborada en el mes de agosto de 2011 por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. San Antonio de Areco cuenta con 50 empresas, 380 comercios y servicios, 34 granjas avícolas, y 39 haras radicados en el Partido (aunque hay una cantidad similar en zonas aledañas, que emplean personas de Areco).

Respecto del empleo, el 41,8% de la población urbana de San Antonio de Areco se encuentra ocupada, y la participación masculina (51%) en la tasa de empleo es mayor que la femenina (32,7%). Asimismo, sólo el 5,6% de la población activa se encuentra en situación de desempleo, siendo esta cifra menor que el promedio Nacional y Provincial. La incidencia de la desocupación entre mujeres es superior a la observada entre los hombres: 9,6% para las primeras y 2,9% para los segundos. Los jóvenes también se encuentran más expuestos a esta problemática, con un desempleo del 13,6% en los menores de 29 años. Cabe destacar que de éstos, los ocupados plenos constituyen el 45,8% de la población activa.

En cuanto a los ocupados, la mayoría (67,8%) son obreros o empleados (asalariados). De ellos, el 74,3% cuenta con aporte jubilatorio. Además, otros beneficios (dentro o fuera del marco protectorio del contrato laboral) alcanzan a más de la mitad de los trabajadores en relación de dependencia: aguinaldo (72,8%), vacaciones (72,8%), seguro de trabajo (71,9%) y obra social (74,8%).

En el municipio de San Antonio de Areco es importante la participación del empleo en comercio y reparaciones que emplea a un 21 %; agricultura y ganadería 12,2%; construcción 12%; enseñanza 11,1%. Asimismo servicios comunitarios y personales ocupa a un 9,7%, la industria manufacturera un 8,8%, y el servicio doméstico emplea a un 4,7%. El 93,6% de los ocupados del municipio trabajan dentro del partido, mientras que existe un mínimo porcentaje (6,4%) que trabaja fuera del mismo.

En cuanto a la distribución del empleo según sector económico, el 84,8 % de los ocupados se encuentran en el sector privado (53,2% en el sector privado informal y 31,6% en el sector privado formal) mientras que el 13,3% lo hace en el empleo público.

Según el informe, entre las razones por las cuales los entrevistados entienden que no encuentran trabajo, un **26,9%** dice que se debe a “no tener experiencia o capacitación”, mientras que un **30,1%** busca su primer empleo.

En este contexto, la existencia del Centro Universitario servirá para proveer al sector productivo, industrial y tecnológico de recursos humanos locales con capacitación adecuada. A pesar de que excede a los fines del presente Proyecto, cabe añadir que la creación del Centro Universitario Areco está planteada en conjunto con la creación de una zona agro-industrial para radicar empresas, y de un Polo Tecnológico, para lo cual se han firmado ya sendos acuerdos con la Universidad Nacional de San Martín y con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Ambas iniciativas, según se espera, recibirán a los egresados del Centro Universitario.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) y **metas del proyecto o políticas del municipio:**

En el contexto actual, tanto mundial como regional y local, no puede obviarse la cuestión de la educación superior a la hora de pensar temas claves que afecten a la población y que tengan que ver con el porvenir de los jóvenes, su desarrollo personal y su inserción en los mundos de la educación, el trabajo, la ciencia, la investigación y las artes. Dentro de esta realidad, San Antonio de Areco y toda la región noreste de la Provincia de Buenos Aires no ofrecían hasta este momento estudios superiores a sus habitantes¹, lo que equivalía a obligar a un grupo de jóvenes a emigrar, y destinar a la gran mayoría a no poder desarrollar sus potencialidades y a ingresar en un mundo laboral precario. Hasta hoy, en San Antonio de Areco y en toda la región noreste de la Provincia de Buenos Aires sólo estudiaba aquella persona cuya familia tenía los recursos para enviarlo o enviarla a la Ciudad de Buenos Aires, a Rosario o a La Plata, lo que dio por resultado la actual existencia de una élite letrada y dominante que cubre los puestos profesionales de estos pueblos, manipula la información y amenaza a los posibles cambios. La brecha de clase es, como se ve en esta somera descripción, inmensa. El aporte sustantivo del Ministerio de Educación de la Nación permite y permitirá formar profesionales en familias donde no ha habido nunca un universitario; dar valor agregado a la zona, y contribuir conclusivamente a la equidad y la inclusión. Jóvenes que nunca habían soñado con tener un futuro distinto del de un peón de campo u obrero de fábrica de pueblo, van a tener la posibilidad concreta de ser universitarios, estudiar en una biblioteca y en un laboratorio, trabajar en la planta de alimentos, formarse en salud, investigar, hacer actividades de extensión y de vinculación, formar parte de los voluntariados universitarios que pretendemos fomentar para acercarnos a los barrios y traer más chicos a la Universidad. Así, el Centro Universitario está enmarcado en políticas de industrialización de la ruralidad, de arraigo, de desarrollo local y de vinculación territorial. En este sentido, es importante destacar que el Centro Universitario fue creado por la Municipalidad de San Antonio de Areco a través de su Intendente, Francisco Durañona, en conjunto con un Parque Agroindustrial, que garantizará trabajo e investigación a los jóvenes estudiantes y egresados.

¹ Las Universidades más próximas son las de Lujan, a 100 km, y del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, con sede en Pergamino, a 200 km.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

El Centro Universitario Areco (CUA) representa un paso necesario para continuar con el crecimiento y desarrollo del Partido de San Antonio de Areco y de toda la zona noreste de la Provincia de Buenos Aires, que hasta el momento no contaba con oferta nacional universitaria, para minimizar las enormes inequidades sociales existentes, y para promover su actividad productiva, cultural y turística. El CUA cuenta con más de 300 inscriptos para este inicio de dos carreras con jóvenes y adultos de Pilar, Capilla del Señor, Baradero, Capitán Sarmiento, Arrecifes, San Andrés de Giles, Mercedes y Carmen de Areco, municipios que son zona de influencia que tradicionalmente enmarca las actividades de San Antonio de Areco, y con los que, a instancias del Ministerio de Educación de la Nación, se han hecho gestiones de difusión y articulación desde el principio del trabajo, en agosto de 2012.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

El Centro Universitario contará con carreras de distintas extracciones disciplinarias y de distintas Unidades Académicas pertenecientes a Universidades Nacionales, que irán sumándose en el Proyecto de acuerdo a los intereses del Estado y de los propios futuros alumnos. Al respecto, se han realizado durante el mes de junio de 2012 encuestas con una metodología cuali-cuantitativa, relevando proyecciones, perspectivas y preferencias de los alumnos de cuarto, quinto y sexto año de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas del Partido de San Antonio de Areco, cuyos resultados se consignan en la próxima sección, y que avalan las propuestas iniciales de carreras del presente Proyecto.

Respecto de su sistema de gobierno, el Centro Universitario dependerá de la Dirección de Estudios Superiores de la Municipalidad de San Antonio de Areco, y contará con una estructura de dirección y gestión capaz de apoyar las actividades de enseñanza, extensión e investigación que se realicen en colaboración con las Universidades. En este sentido, el Centro contará con una Dirección, a cargo de la Directora de Estudios Superiores; un Consejo Directivo, una secretaría de Dirección, una Secretaría Académica de la cual dependerán la biblioteca, los laboratorios, el departamento de alumnos y el departamento docente; una Secretaría de Investigación y Extensión de la cual dependerán los departamentos de investigación y extensión, y una Secretaría Administrativa de la cual dependerán el departamento de administración, el departamento de recursos humanos, y el de mantenimiento.

La Dirección de Estudios Superiores tendrá entre sus funciones coordinar y dirigir las actividades de estudios superiores que se lleven a cabo en el Municipio de San Antonio de Areco; dirigir el Centro Universitario y proponer al Intendente el personal para los cargos, supervisar académicamente todas las actividades de estudios superiores que se realicen dentro del Centro y fuera de él; promover, supervisar, coordinar y dirigir el trabajo de las Secretarías Académica, de Investigación y Extensión y Administrativa; coordinar las acciones de estudios superiores con otras áreas municipales, provinciales y nacionales; presidir y convocar al Consejo Directivo. El cargo en una primera etapa de dos años será designado por el Intendente de San Antonio de Areco, con acuerdo de las Universidades que formen parte el Centro Universitario y el Ministerio de Educación de la Nación. Vencido ese plazo organizador, el cargo será electivo, pudiendo postularse para el mismo Profesores Ordinarios del Centro, y para el cual votarán sus pares y los no docentes de planta, constituidos en Asamblea.

El Consejo Directivo será convocado por la Dirección a los únicos fines del gobierno del Centro Universitario, y su función será la de recomendar a la Dirección la aprobación o el rechazo de convenios, planes de estudios, actividades de investigación o extensión, evaluando las pertinencias académicas, procedimentales y administrativas de cada propuesta. Asimismo evaluará las propuestas de nombramientos y cargos docentes, redactará el Estatuto del Centro y propondrá futuros cambios a él. También, estará a cargo de la redacción del Plan Estratégico del Centro. Las acciones recomendadas pasarán luego a la firma final de la Dirección para su efectiva vigencia. Los cargos serán electivos, superada una primera etapa de dos años de organización del Centro Universitario, pudiendo votar todos los docentes, investigadores y no docentes del mismo.

La Secretaría Académica tendrá como función coordinar las acciones administrativo-académicas del Centro, la gestión de alumnos, equivalencias, inscripciones, títulos y demás cuestiones que hagan al quehacer académico de los alumnos del Centro, y coordinar aquellas tareas que deban hacerse en conjunto con las Universidades. Asimismo, deberá gestionar y coordinar los trámites de becas para los alumnos que lo requieran. Serán también función de esta Secretaría contar con un área de participación estudiantil para fomentar y coordinar acciones con los centros de estudiantes. El cargo será propuesto por la Dirección, con acuerdo del Intendente.

La Secretaría de Investigación y Extensión tendrá como función coordinar, impulsar y supervisar las acciones de investigación del Centro, y coordinar aquellas tareas que deban hacerse en conjunto con las Universidades; y coordinar, impulsar y supervisar las acciones de extensión universitaria, teniendo en cuenta los ejes propuestos por la Dirección y el Consejo, que en su inicio serán los de desarrollo local, arte y voluntariado universitario. El cargo será propuesto por la Dirección, con acuerdo del Intendente.

La Secretaría administrativa coordinará, diseñará y llevará a cabo los circuitos administrativos pertinentes para el manejo del Centro y rendirá cuentas a la Dirección del estado administrativo del mismo, debiendo asimismo presentar periódicamente sugerencias de optimización de recursos y búsquedas de financiamiento. El cargo será propuesto por la Dirección, con acuerdo del Intendente.

Los alumnos serán desde lo administrativo-académico, alumnos de las Universidades cuyas carreras estén cursando, de pleno derecho, y de ellas recibirán sus títulos; al mismo tiempo, como alumnos que cursan en el Centro, podrán participar de todas las actividades que en éste se originen y que en éste se desarrollen, ya sea en el ámbito académico, de extensión, de vinculación o de investigación.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

- El 11 de junio de 2012 el Intendente de San Antonio de Areco, Dr. Francisco Durañona, ordena la designación de la Sra. Leiton, Gabriela Delia (M.I N°18.366.833, legajo personal N°2267), para desempeñarse como Directora de Educación Superior, dependiente de la Secretaría de Industrialización de la Ruralidad. A través del decreto N° 509 (Exp. Adm. N° 4102-0781/12)
- El 14 de agosto del 2012 el Intendente de San Antonio de Areco, Dr. Francisco Durañona, ordena la creación del Centro Universitario Areco (CUA) en el ámbito de la Dirección de Estudios Superiores, dependiente de la Secretaría de Industrialización de la Ruralidad de la municipalidad de San Antonio de Areco. A través del decreto N°1 710 (Exp. Adm. N° 4102-0997/12).
- La Municipalidad de San Antonio de Areco representada por el intendente Dr. Francisco Durañona y el Centro Universitario Areco representado por la Directora de Estudios Superiores Dra. Gabriela Leiton han firmado diversos convenios con distintas Universidades Nacionales, siendo política de esta gestión incentivar, proyectar y profundizar la inserción de la educación y la investigación en San Antonio de Areco.
- Es deseo de esta gestión fomentar la inclusión social teniendo como objetivo el desarrollo de las poblaciones juveniles de San Antonio de Areco y de las ciudades aledañas, articulando carreras de grado de distintas universidades nacionales.

Para ello se han firmado convenios con la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

Caracterización de la situación previa:

Gracias a la información brindada por el censo realizado en el año 2010, se ha comprobado que entre 2001 y 2010, el crecimiento poblacional muestra tasas muy moderadas para la Región. Distritalmente, esto podría deberse, entre otros motivos, a que durante el transcurso de los nueve años comprendidos entre 2001 y 2010 no haya habido un aumento significativo en las fuentes de trabajo y que, debido probablemente a la mecanización del trabajo rural, no se haya incrementado, en la medida de lo esperable, la demanda de mano de obra.

Otro aspecto a considerar, y que muestra claramente la necesidad de la Región de contar con una oferta de estudios superiores, es que se produce anualmente un desplazamiento de aproximadamente 250 jóvenes a las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Luján y Rosario, para iniciar sus carreras. Como se considerara en la fundamentación del Proyecto, esto significa que sólo los jóvenes cuyas familias pueden sostener económicamente el traslado, el alojamiento y los materiales están en condiciones de enviar a sus hijos a estudiar, con lo que el 70% de los arequeros no cuentan con estudios superiores.

También cabe destacar que actualmente no existen otros Centros Universitarios en la región. Existen, en Areco, tres instituciones de Educación Superior: la Escuela de Arte, el Instituto de Formación Técnica N°143 y el Instituto Santa María. Aunque ninguna otorga títulos universitarios.

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

La región noreste, incluida nuestra localidad, no contaba con oferta de estudios superiores. La iniciativa, llevada a cabo por el actual gobierno municipal del Intendente Francisco Durañona, cumple una función educativa. Brinda a la población del partido y de las zonas aledañas la oportunidad de conseguir un título terciario o universitario gratuitamente, sin tener que desplazarse de su ciudad, entendiendo las problemáticas que eso produce tanto en las personas desplazadas como en el desarrollo local, social y económico. El CUA busca proveer al sector productivo industrial y tecnológico de recursos humanos locales.

Los destinatarios los servicios del CUA son toda la población de San Antonio de Areco y de los alrededores que haya terminado el secundario y quiera tener un título universitario, para así lograr tener mejores herramientas que sirvan a la hora de insertarse en el mercado laboral. El centro cuenta con 300 inscriptos tanto de San Antonio de Areco como de los distritos de la zona de influencia (Pilar, Sarmiento, Capilla del Señor, Baradero, Arrecifes, Giles, Mercedes y Carmen de Areco).

Etapas de implementación y grado de avance:

1 de agosto 2012 al 30 de septiembre 2012.

- Presentación a la comunidad de San Antonio de Areco del Proyecto de Centro Universitario y de los consensos acordados.
- Acciones de difusión y de información a los alumnos secundarios de todos los colegios de San Antonio de Areco, y la comunidad en general, haciendo hincapié en los barrios.
- Actividad de orientación vocacional oficial.
- Organización de actividades de extensión para difusión del Centro y de las carreras.
- Reuniones con autoridades de ciudades vecinas (San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento, Baradero, Mercedes, Pilar) para la difusión del Centro y la promoción del mismo.

1 de octubre 2012 al 30 de noviembre 2012.

- Apertura de las inscripciones con la presencia de las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación.
- Inscripción a las carreras ofrecidas en el primer cuatrimestre de 2013 (Licenciatura en Enfermería - Ingeniería en alimentos)
- Continuación de la difusión y las actividades de extensión hacia la comunidad.

Diciembre 2012.

- Anuncio formal de la apertura de las carreras y cantidad de inscriptos.
- Actividades de extensión y primeras propuestas de grupos de investigación.
- Primeras reuniones con los inscriptos.
- Reuniones con los profesores. Comienzo del trabajo académico y la organización de horarios, clases, material virtual, programas, bibliografía.
- Tutorías para alumnos.

Febrero/marzo 2013

- Tutorías para alumnos.
- Virtualización del material semi-presencial.
- Reuniones con docentes e investigadores.

Marzo a junio 2013

- Inicio de clases.
- Seguimiento académico y administrativo-académico.
- Organización del laboratorio y la biblioteca.
- Reuniones con autoridades Universitarias y Municipales y profesores.
- Actividades de extensión y vinculación.

Junio 2013

- Inscripción a la carrera Licenciatura en administración de Haras.
- Exámenes finales.

Julio a noviembre de 2013

- Dictado de carreras.
- Actividad de orientación vocacional.
- Actividades de extensión y vinculación.
- Actividades de investigación.
- Inscripción 2014.

Diciembre 2013

- Exámenes finales
- Actividades de autoevaluación y propuestas de mejoras
- Reuniones con profesores, investigadores y autoridades universitarias y municipales.

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

El equipo del CUA está actualmente formado por:

Dra. Gabriela Leighton, Directora Estudios Superiores de San Antonio de Areco.

Emilia D´Amico, Directora del Departamento Alumnos y Claustro Docente.

Sofía Biroli, Coordinadora de la carrera de Lic. En Enfermería.

Oswaldo Bianco, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

Facundo Fagnano, Miembro del Departamento de Alumnos.

Laura Carugati, Miembro del Consejo Directivo.

Irene Bauer, Secretaria de Investigación.

Marcelo Bellocchio, Secretario Académico.

El nivel educativo promedio con el que cuenta el equipo de trabajo es en su mayoría universitario.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

Edificio

La primera etapa del edificio del Centro Universitario Areco se realizará con cooperativistas del PRIS y con fondos de la Nación, siendo su presupuesto de unos \$700.000.

La segunda etapa será financiada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas, Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, Unidad Ejecutora Subprograma I, y su monto asciende a 9 millones de pesos.

Actividad Académica

El financiamiento de la actividad académica es aportado desde el Ministerio de Educación de la Nación, estimándose el costo académico de los primeros tres años de las Carreras, hasta obtener el título intermedio, en unos \$7.661.029, y se está trabajando en la posibilidad de financiar una proto planta de agroalimentos para las actividades de investigación, vinculación de los estudiantes con la actividad productiva y aprendizaje, por 4 millones de pesos, y un laboratorio, con un costo de 2 millones y medio de pesos, todavía sin confirmar.

Aporte del Municipio

El Municipio de San Antonio de Areco realizará un aporte anual de \$483.000, correspondiente a gastos de Dirección y Secretarías Académica, de Investigación y Extensión, un administrativo, insumos y servicios.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

- Resistencia del sector educativo medio por considerarse evaluados; negociación a través del Programa de Articulación con la Escuela Media
- Dificultad de los alumnos ante los exámenes y características de la vida universitaria. Solución: Taller de Vida Universitaria y circuito de clases de apoyo, etc.
- Dificultad de articulación con otros sectores educativos del municipio. Solución: Constitución de la mesa de educación y educación superior con consejo, jefatura distrital, dirección de educación, instituciones terciarias.

Evaluación del impacto de la experiencia:

Carreras de Enfermería Universitaria y Técnico Laboratorista Universitario de la Universidad Nacional de Quilmes.

Índices de asistencia y deserción

- ❖ Alumnos inscriptos a **Enfermería Universitaria**: 120
- ❖ Alumnos que comenzaron a cursar: 99
- ❖ Alumnos eximidos del Curso de Ingreso: 1
- ❖ Alumnos cursando actualmente: 77
- ❖ Comisión N° 2: 55 alumnos
- ❖ Comisión N° 4: 22 alumnos
- ❖ Deserción: 22 %
- ❖ Alumnos inscriptos a **Técnico Laboratorista Universitario**: 85
- ❖ Alumnos que comenzaron a cursar: 74
- ❖ Alumnos eximidos del Curso de Ingreso: 8
- ❖ Alumnos cursando actualmente: 57
- ❖ Comisión N° 1: 40 alumnos
- ❖ Comisión N° 3: 17 alumnos
- ❖ Deserción: 12 %

Promedio de deserción entre las dos carreras: 17% (Deserción promedio en el curso de ingreso en la Educación Superior argentina: 46%)

Motivos de deserción: Consiguieron trabajo, no les coinciden los horarios con el trabajo, problemas familiares, problemas de salud.

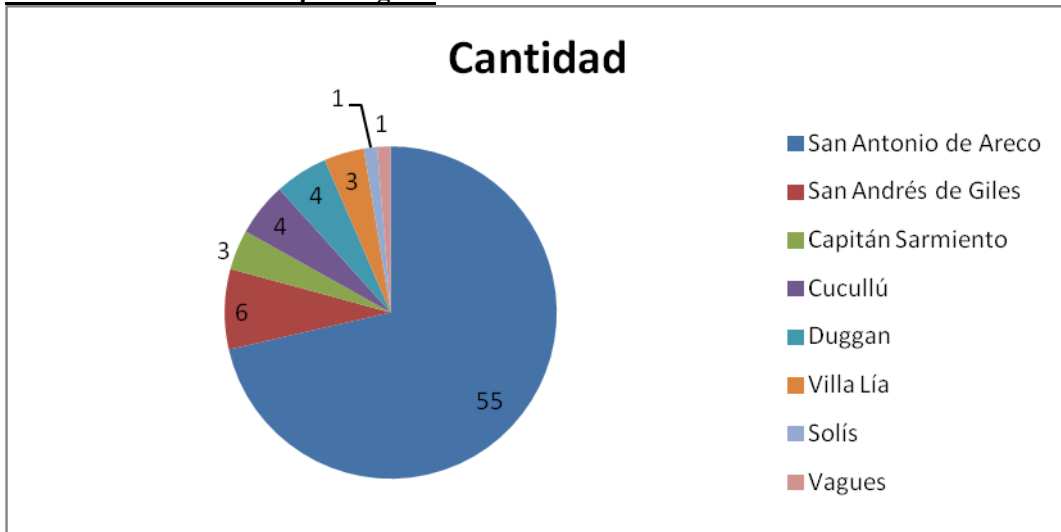
3.1 Carrera: Enfermería Universitaria.

- ❖ **Universidad:** Universidad Nacional de Quilmes.
- ❖ **Alumnos cursando actualmente:** 77 alumnos.

❖ **Cantidad de alumnos inscriptos por Distrito:**

San Antonio de Areco: 55 alumnos.
Capitán Sarmiento: 3 alumnos.
San Andrés de Giles: 6 alumnos.
Villa Lía: 3 alumnos.
Solís: 1 alumnos.
Cucullú: 4 alumnos.
Duggan: 4 alumnos.
Vagues: 1 alumno.

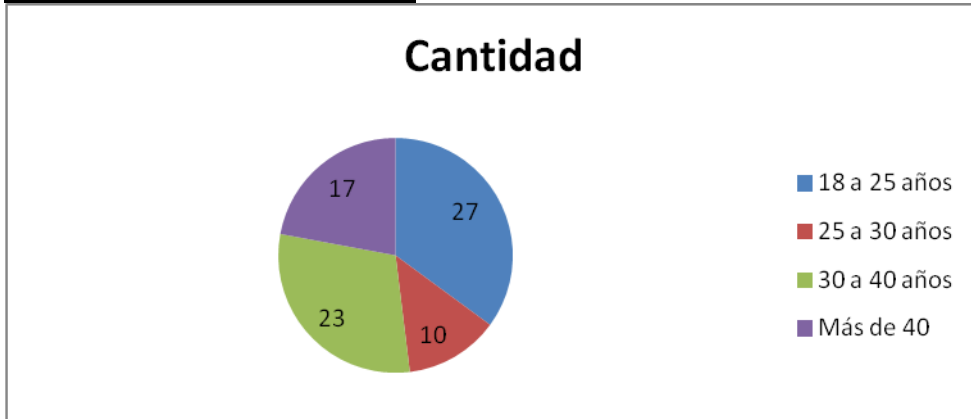
EU: División de Alumnos por Región:



Edad de los Alumnos EU:

18 a 25 años: 27 alumnos.
25 a 30 años: 10 alumnos.
30 a 40 años: 23 alumnos.
Más de 40 años: 17 alumnos.

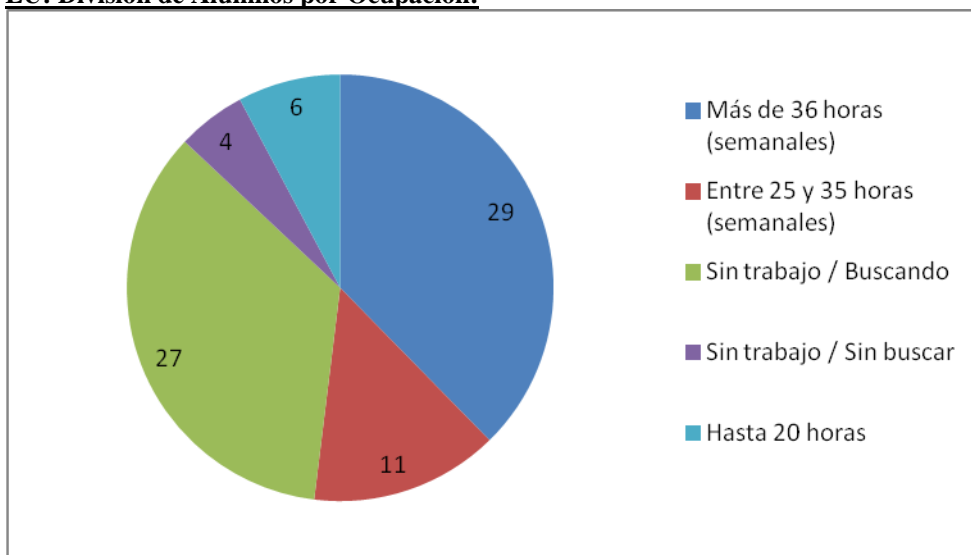
EU: División de Alumnos por Edad:



Perfil Ocupacional de los Alumnos EU:

Más de 36 horas (semanales) de trabajo: 29 alumnos.
Entre 25 y 35 horas (semanales) de trabajo: 11 alumnos.
Hasta 20 (semanales) de trabajo: 6 alumnos.
Sin trabajo y buscando: 27 alumnos.
Sin trabajo y sin buscar: 4 alumnos.

EU: División de Alumnos por Ocupación:



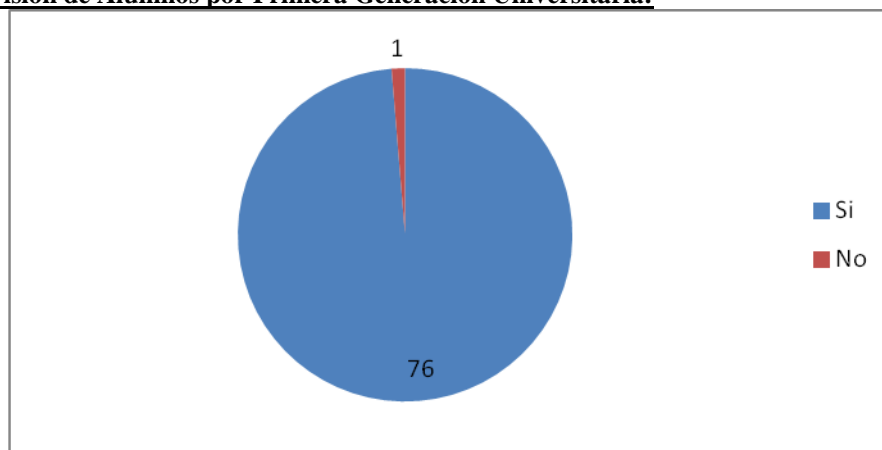
Primera Generación Universitaria EU:

Si: 76

No: 1

Porcentaje: 99 % de alumnos son primera generación universitaria.

EU: División de Alumnos por Primera Generación Universitaria:



3.2 Carrera: Técnico Laboratorista Universitario.

❖ **Universidad:** Universidad Nacional de Quilmes.

❖ **Alumnos cursando actualmente:** 57 alumnos.

❖ **Cantidad de alumnos inscriptos por Distrito:**

San Antonio de Areco: 37 alumnos.

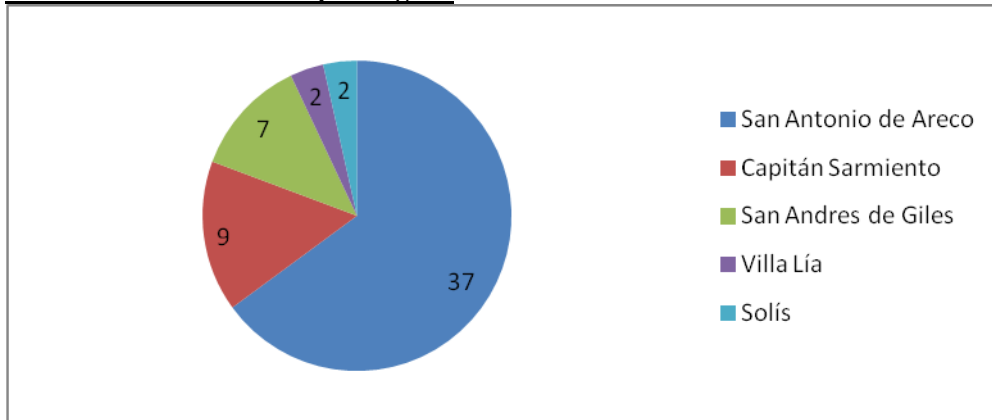
Capitán Sarmiento: 9 alumnos.

San Andrés de Giles: 7 alumnos.

Villa Lía: 2 alumnos.

Solís: 2 alumnos.

TLU: División de Alumnos por Región:



Edad de los Alumnos TLU:

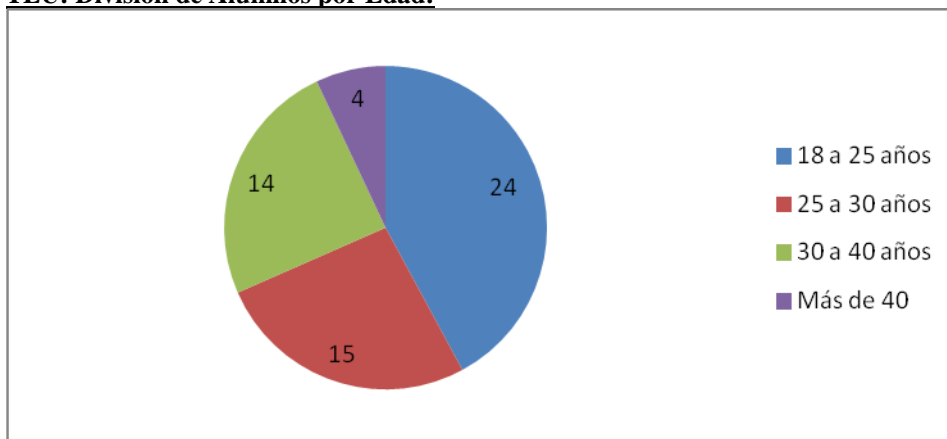
18 a 25 años: 24 alumnos.

25 a 30 años: 15 alumnos.

30 a 40 años: 14 alumnos.

Más de 40 años: 4 alumnos.

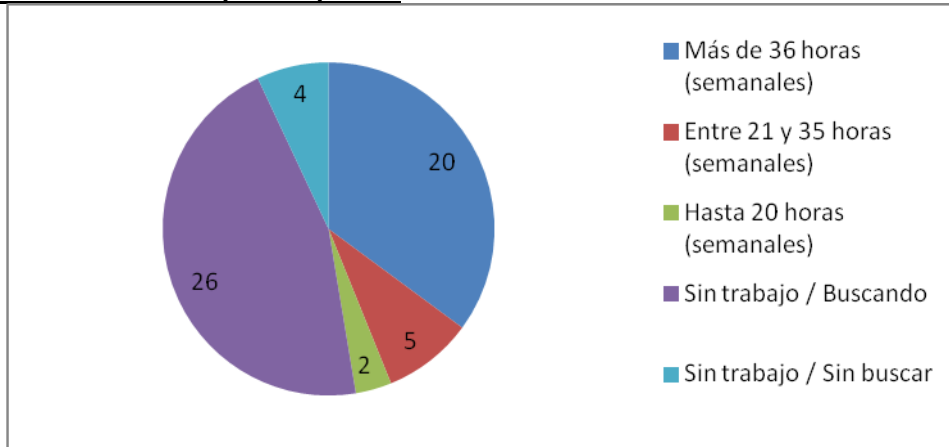
TLU: División de Alumnos por Edad:



Perfil Ocupacional de los Alumnos TLU:

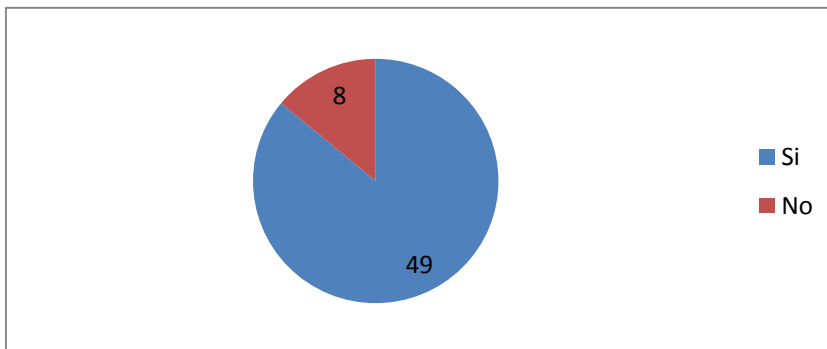
Más de 36 horas (semanales) de trabajo: 20 alumnos.
Entre 21 y 35 horas (semanales) de trabajo: 5 alumnos.
Hasta 20 (semanales) de trabajo: 2 alumnos.
Sin trabajo y buscando: 26 alumnos.
Sin trabajo y sin buscar: 4 alumnos.

TLU: División de Alumnos por Ocupación:



Primera Generación Universitaria TLU:

Si: 49 alumnos. No: 8 alumnos.



Porcentaje: 85 % de los alumnos son primera generación universitaria.

- ❖ El 93 % de los alumnos del CUA son primera generación de universitarios.

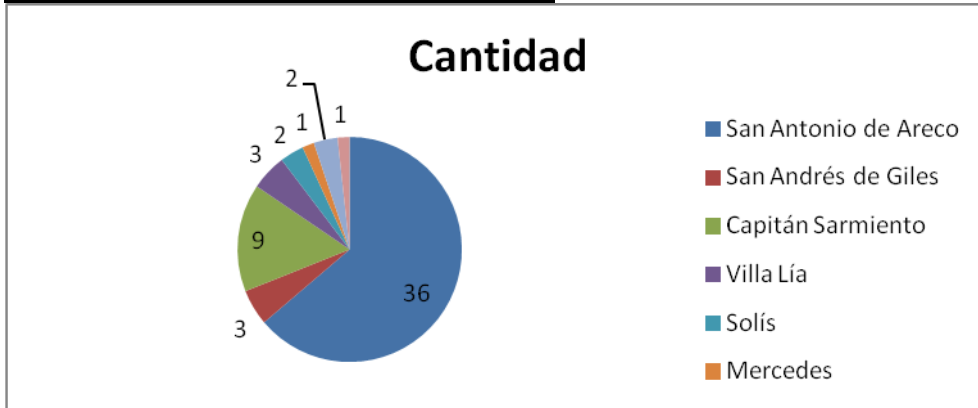
3.3 Carrera: Diplomatura en Gestión de la Actividad Equina; Diplomatura en Gestión en Agronegocios.

- ❖ **Universidad:** Universidad Nacional de San Martín.
- ❖ **Alumnos inscriptos:** 59 alumnos.
- ❖ **Cantidad de alumnos inscriptos por Distrito:**

San Antonio de Areco: 36 alumnos.

Capitán Sarmiento: 9 alumnos.
 San Andrés de Giles: 3 alumnos.
 Villa Lía: 3 alumnos.
 Solís: 2 alumnos.
 Vagues: 1 alumnos.
 Baradero: 1 alumno.
 Duggan: 2 alumnos.
 Mercedes: 1 alumno.

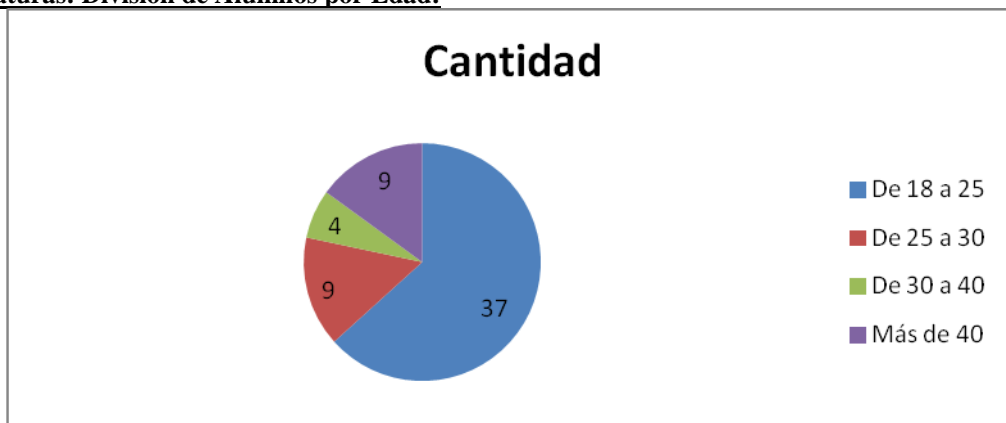
Diplomaturas: División de Alumnos por Región:



Edad de los Alumnos:

18 a 25 años: 37 alumnos.
 25 a 30 años: 9 alumnos.
 30 a 40 años: 4 alumnos.
 Más de 40 años: 9 alumnos.

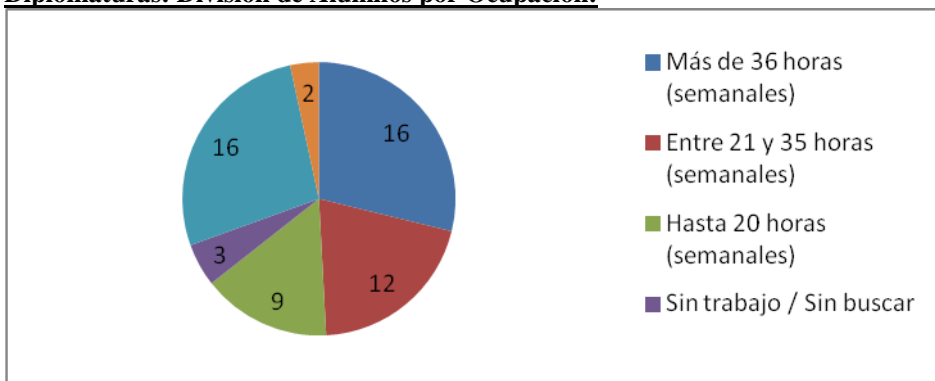
Diplomaturas: División de Alumnos por Edad:



Perfil Ocupacional de los Alumnos:

Más de 36 horas (semanales) de trabajo: 16 alumnos.
 Entre 21 y 35 horas (semanales) de trabajo: 12 alumnos.
 Hasta 20 (semanales) de trabajo: 9 alumnos.
 Sin trabajo y buscando: 16 alumnos.
 Sin trabajo y sin buscar: 3 alumnos.
 Jubilado: 2 alumnos.

Diplomaturas: División de Alumnos por Ocupación:

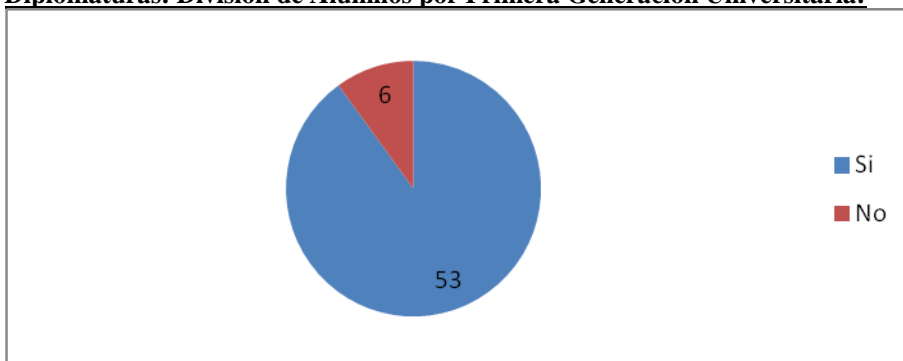


Primera Generación Universitaria:

Si: 53 alumnos. No: 6 alumnos.

Promedio: 90 % de los alumnos son primera generación universitaria.

Diplomaturas: División de Alumnos por Primera Generación Universitaria:



Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

- Constitución del Consejo Directivo.
- Presentación de proyectos, y demás informes al Consejo.
- Coordinación académica compartida con las UUNN.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

Durante la creación del Centro Universitario Areco (CUA) aprendimos, cabe destacar, que varios sectores, tanto geográficos como sociales, han quedado, en lo que respecta a Educación Superior y/o Universitaria, vulnerados y olvidados culpa de malas gestiones de gobiernos anteriores que no han registrado en sus objetivos el progreso de los individuos luego de terminar el secundario y la necesidad de formar profesionales que egresen y trabajen, desarrollando y explotando sus actividades, en la misma comunidad en la que pertenecen, es decir, en San Antonio de Areco. También aprendimos que se necesita esfuerzo y dedicación a la hora de afrontar la problemática que representa la ausencia de una institución universitaria en un sector que capacite a la población.

